

---

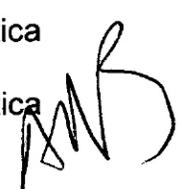
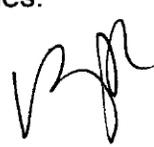
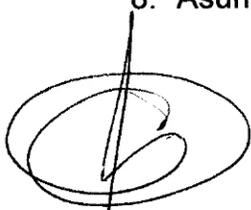
**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO  
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

**ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE OCTUBRE DE 2013**

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:49 horas del día 22 de octubre de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, se dio inicio a la XXXVI sesión bajo la siguiente:

**PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Propuesta del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las XXXIV y XXXV celebradas los días 8 y 15 de octubre de 2013.
4. Presentación del Proyecto de Informe Anual sobre la Cuestión Social en el Distrito Federal.
5. Dictamen de los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación 2014.
6. Presentación de los Resultados de la Evaluación Externa de la Formulación y Diseño de la "Política de Promoción del Desarrollo Económico y Social de la Zona Rural de la Ciudad de México".
7. Seguimiento a recomendaciones de Evaluaciones Externas 2011:
  - a. Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política hacia los Jóvenes del Distrito Federal.
  - b. Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política hacia la Infancia del Distrito Federal.
8. Asuntos Generales.



---

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia.

Previo verificación de la lista de asistencia, el Consejero Dr. Kristiano Raccanello, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la XXXVI Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

### 2. Propuesta del orden del día.

El Dr. Kristiano Raccanello sometió a consideración el orden del día y preguntó al Comité si existían otras propuestas.

**Acuerdo.** Después de discutir el asunto, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Propuesta del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las XXXIV y XXXV celebradas los días 8 y 15 de octubre de 2013.
4. Presentación del Proyecto de Informe Anual sobre la Cuestión Social en el Distrito Federal.
5. Presentación de los Resultados de la Evaluación Externa de la Formulación y Diseño de la "Política de Promoción del Desarrollo Económico y Social de la Zona Rural de la Ciudad de México".
6. Dictamen de los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación 2014.
7. Seguimiento a recomendaciones de Evaluaciones Externas 2011:
  - a. Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política hacia los Jóvenes del Distrito Federal.
  - b. Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política hacia la Infancia del Distrito Federal.
8. Asuntos Generales.



---

**3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las XXXIV y XXXV celebradas los días 8 y 15 de octubre de 2013.**

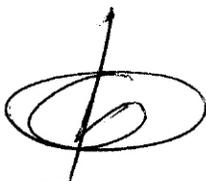
**Acuerdo.** Las y los Consejeros acuerdan aprobar el acta XXXIV, quedando pendiente la aprobación del acta XXXV.

**4. Presentación del Proyecto de Informe Anual sobre la Cuestión Social en el Distrito Federal.**

El Director de Estadística envió a los Consejeros una carpeta con la documentación correspondiente donde se describen las actualizaciones realizadas al libro *Quince años de política social en el Distrito Federal. Balance y propuestas para su fortalecimiento*. Entregó además un archivo electrónico en formato *Excel* en donde se indican las secciones en las cuales se sugiere incorporar información nueva, principalmente en temas de alimentación, población indígena y niños en situación de calle. Con respecto a jóvenes que no trabajan o estudian, el Director de Estadística informó que no se ha generado información sobre este grupo. El Director añadió que en los anexos estadísticos es posible presentar información sobre el tema de la pobreza y el índice de desarrollo social. En éstos se incluirían pruebas de hipótesis así como subcomponentes de cada carencia como elementos que proporcionarían un valor agregado al documento. Así, el Director de Estadística concluyó que se encuentra a la espera para proporcionar información puntual que requiriera cada Consejero.

El Dr. Canto agradeció la información enviada y consideró como positivo el avance de la Dirección de Estadística. El Consejero sugirió añadir al Informe la dimensión de la desigualdad urbana a través del Índice de Desarrollo Socioeconómico. Con ello, continuó, sería posible dar otro valor agregado a lo que ofrece CONEVAL y dirigir el documento hacia tres ejes de análisis: grupos específicos, medición de la pobreza y desigualdad urbana.

Por su parte, el Dr. Reygadas vio interesante el avance y sugirió al Director de Estadística que en el capítulo sobre grupos indígenas se elabore un cuadro donde se muestren comparaciones entre las diferentes estimaciones de la población indígena. Además, continuó el Dr. Reygadas, podría resultar de interés incorporar estadísticas sobre indicadores como analfabetismo y pobreza comparada entre población indígena y no indígena. El Director de Estadística tomó nota de la sugerencia y señaló que para tal fin podría utilizarse la información del Censo así como de la ENIC 2012 para comparar los datos de la población indígena y no indígena. No obstante, aclaró, había que verificar la representatividad de las



muestras. En caso afirmativo, concluyó el Director, sería posible obtener información multidimensional.

El Dr. Raccanello señaló su interés en desarrollar a la par del Informe un estudio sobre el derecho a la alimentación y que le parecía importante reunirse con el Director de Estadística para intercambiar información al respecto. Por su parte, la Dra. Zurita comentó que sería importante comenzar a reunir un acervo de información relevante sobre temas de diseño de política social. Para ello, continuó, habría que contar con los informes de las dependencias encargadas de la políticas social (comparecencias, programas generales, programas sectoriales, etc.).

Finalmente los Consejeros diseñaron un esquema tentativo del Informe del Estado de la Cuestión Social y se asignaron los responsables para los temas.

**Esquema propuesto para el Informe Anual de la Cuestión Social (se proyecta que haya un borrador para finales de diciembre).**

Derecho	Normatividad	Diagnóstico	Planificación	Avances y desafíos
Salud				
Vivienda				
Trabajo				
Educación				
Alimentación				
Grupos específicos	Capacidades diferentes/indígenas/niños en situación de calle/Jóvenes sin empleo y/o sin estudiar.			
Seguridad Social				

- i. Salud. Mtro. Cerón y Mtro. Martínez.
- ii. Vivienda. Dra. Martínez.
- iii. Trabajo. Dr. Ríos y Dr. Reygadas.
- iv. Educación. Dra. Zurita.
- v. Alimentación. Dr. Raccanello y Mtro. Cerón
- vi. Grupos específicos.
  - a. Capacidades diferentes. Mtro. Cerón.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'AMB' and 'X']*

*[Handwritten signatures at the bottom left of the page]*

- 
- b. *Grupos indígenas*. Dr. Reygadas.
  - c. *Situación de calle*. Dr. Raccanello, Mtro. Cerón, Dra. Carrillo.
  - d. *Jóvenes*. Dra. Zurita.
- vii. Seguridad Social. Dr. Canto.
  - viii. Parte normativa. Lic. Soto.

**Acuerdo.** Las y los Consejeros acuerdan una primera asignación de los temas del Informe Anual de la Cuestión Social como se indica en la presente acta. De igual forma se acuerda que los Consejeros enviarán a la Dirección los requerimientos relacionados con los recursos humanos para la elaboración de este documento.

**5. Presentación de los Resultados de la Evaluación Externa de la Formulación y Diseño de la "Política de Promoción del Desarrollo Económico y Social de la Zona Rural de la Ciudad de México".**

El Director General señaló que la presentación de los Resultados de la Evaluación Externa de la Formulación y Diseño de la "Política de Promoción del Desarrollo Económico y Social de la Zona Rural de la Ciudad de México" está programada para el jueves 7 de noviembre en la Sección de Estudios del Posgrado del Instituto Politécnico Nacional. De igual forma solicitó al Dr. Raccanello que haga llegar a la Dirección General sus sugerencias de comentaristas y que de aviso de la fecha y el lugar al evaluador.

**6. Dictamen de los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación 2014.**

El Director General dio a conocer a los miembros del Comité que recibió e incorporó los comentarios y observaciones de los Consejeros con respecto al borrador de los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación 2014. En particular, señaló que el texto se ampliará con un glosario de términos propuesto por la Dra. Arcelia. Sobre este punto aclaró que dicho glosario es un apartado de definiciones textuales indicando la procedencia de la información. De esta forma, el Director General señaló que hará llegar a los Consejeros el día miércoles la versión final del documento para que sea revisado. Así mismo comentó que enviará esta misma versión a la Consejería Jurídica el miércoles 23 de octubre.

**Acuerdo.** Las y los Consejeros aprueban los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación 2014.



**7. Seguimiento a recomendaciones de Evaluaciones Externas 2011:**  
**a. Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política hacia los Jóvenes del Distrito Federal.**

La Dra. Zurita y el Dr. Reygadas hicieron de conocimiento del Comité sobre los avances en esta materia y sobre la reunión de trabajo que se sostuvo el día 21 de octubre con la Dirección de Evaluación. El Dr. Reygadas señaló que en dicha reunión se discutieron aquellas recomendaciones que a consideración de los Consejeros son las más importantes. De igual forma informaron que analizaron la posibilidad de tomar otras como cumplidas. En algunos casos se comentó que era pertinente llevar a cabo reuniones de trabajo con Secretaría de Salud y de Educación, mientras que en otros casos era necesaria una solicitud de ampliación de información. Los Consejeros hicieron hincapié en que un primer dictamen general de las recomendaciones sólo sería posible cuando se reciba la respuesta del INJUVE.

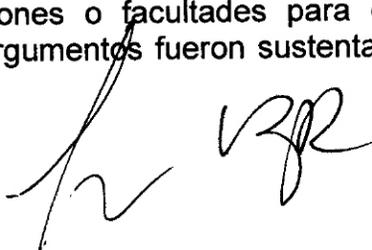
De igual forma, ambos Consejeros señalaron la problemática que existe con algunas dependencias que aluden no tener facultades o atribuciones para cumplir alguna recomendación. Así, el Dr. Reygadas pidió la opinión del pleno. El Dr. Canto sugirió consultar este tipo de temas, que por demás atañe a las demás recomendaciones, con la Consejería Jurídica. El Director General se comprometió a buscar alguna reunión para dar cause a esta consulta.

**Acuerdo.** Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General que fije una cita con al Consejería Jurídica para una consulta sobre cuestiones y criterios de normatividad con respecto a las facultades de las dependencias para atender las recomendaciones emitidas por el Consejo.

**Acuerdo.** Las y los Consejeros acuerdan retomar el tema de la política hacia jóvenes en el Distrito Federal en cuanto se reciba la respuesta del INJUVE.

**b. Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política hacia la Infancia del Distrito Federal.**

La Dra. Martínez, en su calidad de co-responsable de seguimiento a recomendaciones de la política hacia la infancia del Distrito Federal, dio a conocer al Comité los avances en materia. Señaló que, al igual que las recomendaciones hacia jóvenes, había dificultades con algunas dependencias que señalaban carecer de atribuciones o facultades para cumplir algunas recomendaciones. Algunos de estos argumentos fueron sustentados por la Dirección de Evaluación



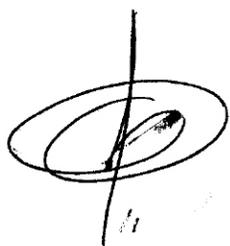
(caso de SEDESO). Así mismo, la Dirección señaló que parte importante de las recomendaciones en esta materia estaban dirigidas al DIF, instancia que emitió tres tipos de respuestas: aceptación o negativa de algunas recomendaciones con sustento jurídico; aceptación de recomendaciones que se encuentran en proceso de cumplimiento; solicitud de aclaración de algunas recomendaciones.

Con respecto a las atribuciones de las dependencias para aceptar o no las recomendaciones, el Dr. Canto señaló que a su parecer sí había una responsabilidad por parte de las cabezas sectoriales para atender a las recomendaciones. No obstante, insistió en la pertinencia de buscar asesoramiento con la Consejería Jurídica. El Dr. Raccanello señaló que estos problemas se pudieran haber generado porque las recomendaciones habían sido dirigidas tanto a las cabezas de sector como a las instituciones que eran directamente responsables de las acciones materia de las recomendaciones con el objetivo de facilitar su cumplimiento. El Consejero, indicó que en vista de las próximas recomendaciones que emitirá Evalúa-DF sería mejor evitar involucrar a las cabezas de sector – si no son directamente responsables - dirigiendo las recomendaciones únicamente a las instituciones responsables para agilizar el proceso de cumplimiento.

La Dra. Martínez observó positivo el comentario del Consejero Canto en la medida que gran parte de las recomendaciones son emitidas al mismo tiempo para dos o más dependencias tal y como es el caso de grupos indígenas. Por otro lado, la Consejera Martínez insistió en retomar el diálogo con el IASIS, el DIF y SEDESO con el fin de destrabar la situación con las recomendaciones de infancia. Las Consejeras Martínez y Zurita solicitaron a la Dirección General que les haga llegar las respuestas de las dependencias mencionadas en cuanto sean recibidas por el Consejo. Por su parte, el Director General comentó que buscará a Claudia Luengas para resolver las dudas planteadas por los Consejeros sobre este y el tema de juventud.

## 8. Asuntos Generales.

Convenio de participación ciudadana. La Dra. Martínez preguntó a la Dirección General sobre el estado de la firma del Convenio de Participación Ciudadana. Al respecto, el Director General señaló que se han enviado comunicaciones y que se espera la autorización para llevar a cabo las reuniones correspondientes. El Director indicó que no obstante lo anterior, establecerá nueva comunicación para acelerar el proceso. La Dra. Martínez hizo hincapié en la urgencia del asunto.



Presupuesto de casas encuestadoras. Con respecto a la solicitud hecha por el Comité al Director de Estadística de solicitar presupuestación para la medición de la pobreza en el DF, éste señaló que tuvo contacto con diversas casas encuestadoras. Sin embargo, aclaró que ninguna casa se comprometió a dar una cifra hasta obtener las especificaciones del tipo de medición. Así, el Director de Estadística solicitó al Dr. Ríos que aclare algunos puntos específicos que requeriría la medición de la pobreza. El Dr. Ríos sugirió tomar como base de costos los muestreos anteriores. Así mismo y con el fin de definir el tipo de instrumento que se utilizará, el Dr. Ríos solicitó al Director de Estadística que le proporcione los contratos de las encuestas anteriores con el fin de tener un marco de referencia.

Por su parte, el Dr. Canto opinó que podría ser más viable la contratación de un muestrista y un especialista en trabajo de campo. El Director de Estadística comentó que, efectivamente, la contratación de un muestrista podría ser más asequible que una casa encuestadora. En cualquiera de los casos, los miembros del Comité acordaron que primero era necesario definir los instrumentos de medición.

#### ACUERDOS

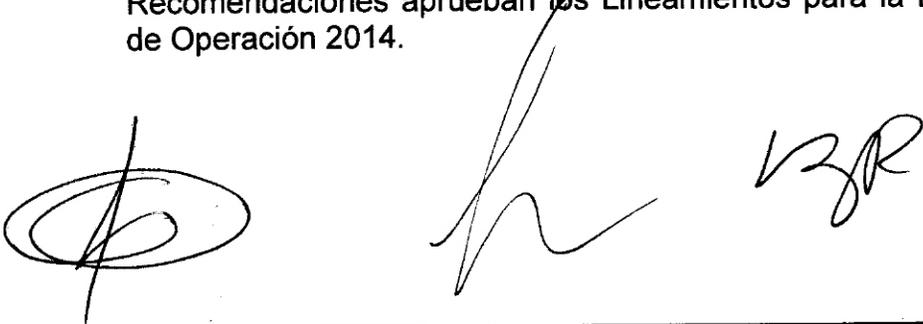
**SO 1/XXXVI/2013.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar el orden del día.

**SO 2/XXXVI/2013.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar el acta XXXIV, quedando pendiente la aprobación del acta XXXV..

**SO 3/XXXVI/2013.**

Las y los Consejeros acuerdan una primera asignación de los temas del Informe Anual de la Cuestión Social como se indica en la presente acta. De igual forma se acuerda que los Consejeros enviarán a la Dirección los requerimientos relacionados con los recursos humanos para la elaboración de este documento.

**SO 4/XXXVII/2013.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación 2014.



---

**SO 5/XXXVI/2013.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General que fije una cita con al Consejería Jurídica para una consulta sobre cuestiones y criterios de normatividad con respecto a las facultades de las dependencias para atender las recomendaciones emitidas por el Consejo.

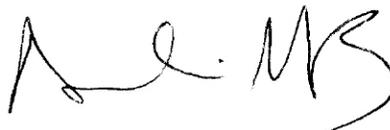
**SO 6/XXXVI/2013.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan retomar el tema de la política hacia jóvenes en el Distrito Federal en cuanto se reciba la respuesta del INJUVE.

Siendo las 13:30 horas del 22 de octubre, se dio por terminada la XXXVI sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente acta las y los integrantes del mismo.

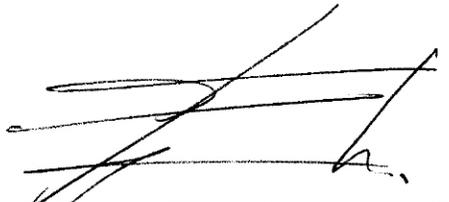




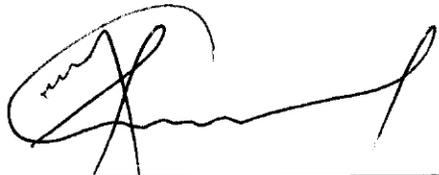
Dra. Úrsula de Carmen Zurita Rivera  
Consejera



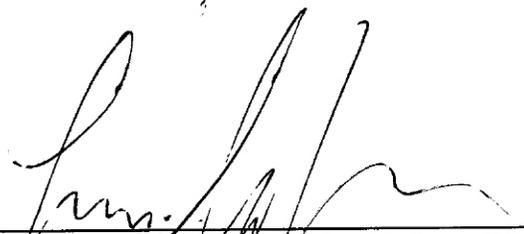
Dra. Arcelia Martínez Bordón  
Consejera



Dr. Kristiano Raccanello  
Consejero



Dr. Saturnino Manuel Canto Chac  
Consejero



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil  
Consejero



Dr. Humberto Ríos Bolívar  
Consejero



Mtro. Arturo Cerón Vargas  
Secretario Técnico